



REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE HATO COROZAL, CASANARE

ESTADO CIVIL No. 021
SEPTIEMBRE 29 DE 2021
1 fl.

	RADICACIÓN No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO Y/O CAUSANTE	FECHA DEL AUTO	AUTO - CUADERNO
1	2019-007-00	VERBAL DE PERTENENCIA	DALVIS ALVEIDA SILVA GUERRA	JORGE ELIECER CUESTAS PINZÓN	SEPTIEMBRE 24 DE 2021	FIJA FEHA INSPEC. JUDICIAL - C.1
2	2021-022-00	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	DORIS ALEYDA GÓMEZ VALCARCEL Y OTRO	MARÍA ESTELLA PÉREZ	SEPTIEMBRE 28 DE 2021	ADMISION DE LA DEMANDA - C.1
3	2021-004-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA POR OBLIGACIÓN DE DAR	JULIO MOJICA PRADA	HILDEBRANDO TOLDEMO MORENO	SEPTIEMBRE 28 DE 2021	TRASLADO EXC. DE MERITO - C.1
4	2021-002-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JAVIER ALBERTO MERCHÁN ZAMBRANO	ELVIRA GUTIÉRREZ GÓMEZ	SEPTIEMBRE 28 DE 2021	FECHA Y HORA AUD. INICIAL ART. 372 CGP - C.1

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Hoy VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado, a efectos de notificar legalmente a los sujetos procesales de conformidad con el precepto contenido en el artículo 295 C.G.P.

JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
De Hato Corozal - Casanare

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE HATO COROZAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juan M.